

número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1963.—El Comandante Secretario suplente, Cesar Calderón de Lomas.—5.687-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos semirremolques cisternas de 22.000 litros, para el Servicio de Combustibles.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de dos semirremolques cisternas de 22.000 litros, por un importe de 4.732.000 pesetas, del Servicio de Combustibles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 30 de agosto de 1963, a las once y media horas de la mañana.

A las ofertas presentadas deberán acompañar planos, estudio, croquis, etcétera, y todos los datos necesarios en forma clara, para su correcta interpretación.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 «Boletín Ofi-

cial» número 14 y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1963.—El Comandante Secretario suplente, Cesar Calderón de Lomas.—5.688-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma y ensanche de la plaza de Zababuru.

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de las obras de reforma y ensanche de la plaza de Zababuru. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 9.403.048,08 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de nueve meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las Oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las

citadas Oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 144.030,48 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 232.060,96 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se comprometo a tomar a su cargo las obras, el servicio, o el suministro con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

Bilbao, 11 de julio de 1863.—El Alcalde, 3.536.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Devolución de fianza

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de su profesión al Procurador de los Tribunales en La Coruña don Juan Antonio Astray Lastres, contra la que pueden formularse reclamaciones ante el Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad, dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente.

La Coruña, 15 de mayo de 1963.—El Secretario de Gobierno, Ramón Matiz Barnejo.—5.062.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Practicantes don Antonio Lazcano Abella y don Miguel Garrido Avilés de sus plazas de Archena (Murcia) y Toga (Castellón) respectivamente

Don Antonio Lazcano Abella y don Miguel Garrido Avilés, Practicantes titulares con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Archena, distrito segundo (Murcia), de segunda categoría, y Toga y Agregados (Castellón), segunda

categoría respectivamente, dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Practicantes o los Ayuntamientos interesados puedan formular reclamaciones, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 20 de junio de 1963.—El Director general, Jesús García Orozcoy.

Juntas Provinciales de Beneficencia

BADAJÓZ

Septima relación de peticionarios de la Ayuda Social para Ancianos y Enfermos desamparados que reglamenta el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1315/62, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 15), a los que esta Junta Provincial de Beneficencia ha concedido Auxilio por Ancianidad, correspondiente a Badajoz y provincia

Aceuchal:

Angeles Alvarez Indias,
Alfonsa Cortés Lozano,
Luisa González Marín,
Josefa Manchón Merino.

Felipa Marrufo Rodríguez,
Pedro Ramírez González,
Agustina Rodríguez Najas,
Ana María Rodríguez Oller,
María Rosario Rodríguez Báez,
María Rosario Pizarro,
Avelina Rodríguez Rosario,
Catalina Sanguino Flores.

Alconera:

Eulogia Albuja Giraldo,
Gregoria Sayago Real,
Antonio Sayago Real,
Tomasa Torreglosa Asensio.

Almendral:

María Concepción Gómez Silvero,
Leandra López Pinilla,
Celsa Petra Merino Burgos.

Almendralejo:

Joaquín Acosta Márquez,
Francisca Álvarez Fragozo,
Mercedes Andujar Muñoz,
Josefa Carreiras Ortiz,
Antonia Cordero Romero,
Beatriz Díaz González,
Josefa Díaz Martín,
Angela Fernández Barrero,
Ana García Puzo,
Juliana González Morales,
Piedad González Tolosa,
María Gordillo Sánchez,
Ana Gómez Cabanillas,
Antonio Hicálgo Mata,
Juana Izquierdo Gil,
Francisca Iglesias Río,
Catalina López Pavia,
Isidora Macho Lavado,
Agustina Macho Rosario,
Olalla Macho Zamora,
Isabel Monge Cuchero.

Manuel Navarro Buenavista.
Beatriz Nieto Pavia.
María Ortiz Dominguez.
María Pacheco Gómez.
Josefa Perera Noriega.
Manuel Pérez Pavia.
María del Carmen Rangel García.
Joaquina Ramos Parejo.
Verónica Rivero Lobo.
Simeón Reviriego Sánchez.
Isabel Petra Rodríguez Cortés.
Dolores Ruis Espinosa.
Manuela Rubiales Rodríguez.
Josefa Torres Abad.
Alejandra Terraza González.
Luisa Valle Cabrera.
Elisa Vázquez Bejarano.

Azuaga:

Fernando Aldana Guerrero.
Paula Alejandro Centeno.
Josefa Alfaro Sevillano.
María Manuela Alguacil Vizúete.
Valentina Amaya Romero.
Crecencia Blanco Morillo.
Francisca Blanco Romero.
Josefa Bustamante Alejandra.
Angela Caballero Buxiza.
Ana Cáceres Caballero.
María Carmona Fruto.
Aurelia Carvajal Tabla.
Ana Castillo Durán.
María Castillo Luján.
José Castillo Monterrubio.
Carmen Centeno Ojeda.
María Cordero Rodríguez.
Florentina Cordero Sevillano.
Dolores Chavero Durán.
Josefa Díaz Gala.
Josefa Díaz Vizúeta.
Lucrecia Domínguez Sánchez.
Valentina Durán Alejandro.
Valentina Durán Alfaro.
Isidora Durán Moruno.
Cándida Esquivel Hernández.
Encarnación Esquivel Merino.
María Francisca Expósito Díaz.
Mercedes Expósito Durán.
María Expósito Expósito.
Araceli Fernández Manchón.
Sebastiana Gala Díaz.
Manuela Gala Durán.
María Gala Paniagua.
Dolores García Gómez-Alvarez.
Angela Godoy Alguacil.
Rosario Gómez Blanco.
Rafaela Gómez Castillo.
Purificación Gómez Vizúete.
María Antonia Granado Macías.
Antonía Grueso Calero.
María del Carmen Grueso Ortiz.
Joaquina Grueso Sánchez.
Josefa Guerra Blázquez.
Consuelo Guerra Centeno.
Carmen Guerrero Moruno.
Enriqueta Guisado Moruno.
José Hidalgo Moruno.
Rafaela Hinojosa Rodríguez.
Catalina Ledesma Horrillo.
María Francisca Lozano Fernández.
Carmen Luján Gómez.
Virudes Luján del Río.
Rafaela Manchón Castillo.
Antonio Martín Centeno.
Clemorisa Martín Sánchez.
Purificación Martos Aidana.
Mercedes Martos Moruno.
Ramona Megías Carrasco.
Josefa Molina Molina.
Carmen Molina Pulgarín.
Matilde Moncayo Palma.
Basilisa Monterrubio Prieto.
Sebastiana Monterrubio Rudilla.
María Morillo Carrizosa.
Josefa Morillo Durán.
Francisco Morillo Guerrero.
Rosario Morillo Heredia.
Guaditoca Moruno León.
María Moruno Moruno.
Dolores Moruno Vizúeta.
Gertrudis Orozco Sánchez.
Dolores Ortiz Morales.
Concepción Paniagua Gala.
Carmen Pazos Castillo.
Carmen Pazos Hernica.
Francisca Pérez Cordero.

Claudia Prieto Naranjo.
Fernanda Prieto Paniagua.
Matilde del Puerto Moruno.
Antonía Pulgarín Gordón.
Victoriano Quintana Prieto.
Mercedes Romero Alejandro.
Amador Romero Sánchez.
Angela Romero Sánchez.
Josefa Rudilla Moruno.
Natividad Rudilla Moruno.
Carmen Rudilla Sevillano.
José Antonio Sabido Hernández.
Ana María Sánchez Alfaro.
Jose Manuel Sánchez Carrizosa.
Josefa Sánchez García.
Rafaela Sánchez Moreno.
Juan Sánchez Ruiz.
María Sevillano Blanco.
Filomena Sillero Rodríguez.
Fernanda Tabla Rodríguez.
Rafaela Valencia Barragán.
Francisca Vizúeta Martínez.
Josefa Vizúeta Martínez.
Deogracias Vizúeta Monterrubio.
Rosario Vizúeta Sánchez.
Antonía Zambrano Vizúete.
María Rosario Zapata Cabezas.

Badajoz:

Asunción Amado González.
Soledad Arellano López.
Dolores Alcázar Navarro.
María Gracia Barrera Alcalá.
María del Carmen Barrera Villalba.
Carmen Bravo Acevedo.
María Socorro Bejarano Espino.
Mariana Carretas Carretas.
Joaquina Cerro Mata.
Concepción Contreras Marabel.
Micaela Colina San Martín.
Andrés Delfa Barrena.
Ana María Daza Muñoz.
Eugenia Delgado Mahugo.
Josefa del Pozo Blanco.
Eugenia Durán Pino.
Vicente Fernández Esperanza.
Mercedes Flores Lara.
María Florido Torres.
Manuel Frontera Núñez.
Dominga García Cano.
Julían García Cano.
Guillermina García Guzmán.
Antonía García Sánchez.
María Valle Garrido Trujillo.
Ignacia González Boza.
Ascensión González Robles.
Juliana González Escudero.
Simón Pablo González González.
Leonarda Gómez Rodríguez.
Paula Andrea Gómez Giraldo.
María Dolores González Rosa.
Juana Gómez Nevado.
Francisco Gutiérrez Cabaña.
María Gutiérrez Pachón.
María Hernández Gallego.
Eduvigis de las Heras Sabugo.
Magdalena de Jesús Olivera.
Francisco José Larías Jaramago.
Emilia Labrador Pulido.
Petra Lozano Macías.
Francisca Liano Merino.
Ana María Jaramillo Pizarro.
Josefa Marcos Barrán.
Raimundo Magno Castaño.
Rosario Martínez Gallardo.
Filomena Mangas Lacave.
Baldomera Macías Martín.
María del Rosario Martínez Martínez.
María Mateo Pérez.
Josefa Menese Galván.
Lucía Rico Moreno.
María Josefa Herrera González.

Bienvenida:

María Domínguez Ramírez.

Cabeza del Buey:

Carmen García-Cuevas González.
María Belén Vigara Calvo-Parra.

Calera de León:

Leocadia Álvarez Gómez.
Leonor Álvarez Tamilla.

Purificación Barragán Fernández.
Enriqueta Rosalía Chávez Ramírez.
Enriqueta Chávez Ramírez.
Hermenegilda García Expósito.
Cecilia Garrón Rodríguez.
Claudia Márquez Morales.
Agueda Morales Durán.
Eulalia Nevado Redondo.
Elixa Santo Santo.

Calzadilla de los Barros:

Antonía Guijarro Rosales.
María Lobato Callejas.
María Leandra Valencia Sosa.

Castuera:

María Consuelo Caballero Gallego.
María Manuela Cañamero Algaba.
Felisa Chamizo Hidalgo.
Macaria Fernández Pozo.
Manuel Manzano Tena.
Isabel Pozo Ruiz.
Emilia Rodríguez García.
Macario Romero Paredes.
Aurea Serrano Galán.
Félix Tena Pozo.

La Codosera:

Macaria Cardoso Fernández.
Andrea Rodríguez González.

Esparragalejo:

Isabel Gómez Gabardino.
Francisca Gómez Campal.
Lorenza Moreno Jiménez.

Feria:

Prudencia Becerra Valencia.
Sinforsosa Bravo Matamoros.
Juan Fernández Noriega.
Manuel Gómez Bravo.
Valentina Mendoza Muñoz.
Sabino López Moreno.

Fuente del Arco:

Felisa Barradas Paz.

Fregenal de la Sierra:

Luciana Abril Carrascal.
Regina Adame Márquez.
Ramona Aguilar Garduño.
Sofía Amador Martínez.
Juan Asensio Mateos.
María Barragán Barranca.
Vicenta Boza Carmona.
Prudencia Candelario Chávez.
Antonía Calderón Jáuregui.
Ambrosia Cordero Bravo.
Barbara Cordero Bravo.
Margarita Chamorro Quintero.
Dolores Chávez Polis.
Rosario Delgado Maqueda.
Inocencia Delgado Pando.
Remedios Díaz Barragán.
Leoncia Díaz Díaz.
Josefa Domínguez Harriero.
Milagros Durán Domínguez.
Francisco Expósito.
Micaela Félix Silva.
Antonía Gamero Rodríguez.
Federico Gata Rodríguez.
Purificación Gil Delgado.
Antonía Gómez Esquivel.
Felisa Guzmán Noriega.
José Infantes Lanchazo.
Angela Jiménez Nogales.
Paula León Díaz.
Francisca Marín Chamorro.
Manuela Megías Chamorro.
Esteban Moreno Carretero.
Andrea Moreno Cordero.
María Ramona Nogales Rebollo.
Francisco Quintero Hernández.
Crescencia Rodríguez Arias.
María Romero Alfonso.
Vicente Rebollo Luna.
Marcelina Rubio Nogales.
Salud Sánchez Aranda.
Tomasa Sequera Perogil.
María del Carmen Trenado Rebollo.
Ana Vinagre Megías.

Guareña:

María Gallardo Gutiérrez.

La Haba:

José Acedo Ramírez.
Juan Alonso Martín.
Carmen Benítez Chamizo.
Rosa Bermejo García.
Inés Bermejo Romero.
Abdona Capilla Quintana.
Brígida Daza González.
Antonia Fernández González.
Ana Gallardo García.
Isabel García Gallardo.
Cayetana Gómez García.
Josefa Gómez Juez.
Francisco Gómez Narváez.
José González Bravo.
Luz María González Garcías.
Rosa Lorenzo Jiménez.
Teodora Martín Pérez.
Francisca Moreno Gómez.
Carmen Pajuelo García.
Joaquina Pajuelo Juez.
Casimiro Pajuelo Pajuelo.
María Pajuelo Pérez.
Benita Peña Pérez.
Antonia Pulido Salcedo.
Inés Romero García.
Maximina Romero Gómez.
Cándida Vaca Juez.

Helechosa de los Montes:

Félix Almazán Díaz.
Crispula Fernández García.
Santa Fernández Gómez.
Santiga Heras Villafraña.
Matea Prieto Carrasco.
Marciana Risco González.

Herrera del Duque:

María de las Nieves García Casas.

Higuera de Vargas:

Carmen Delgado Torrado.
María Josefa García Torvisco.
Marta Hernández Castillo.
María Josefa Merchán García.
Delfina Delgado Torrado.

Hinojosa del Valle:

María de la Concepción Brazo Guerrero.
María de las Nieves Brazo Guerrero.
Servandía Maya García.

Jerez de los Caballeros.

María Andrades Sirgado.
Basilisa Bartolomé Romero.
Angela Caballo Méndez.
María Concepción Campanón Adame.
María Amalia del Castillo Prieto.
María Manuela Crespo Guerrero.
María Cruz Sanabria.
Manuela Chávez Moreno.
María Delgado Hernández.
Patrocinio Delgado Jiménez.
María Clotilde Domínguez Hernández.
Mariana Durán Chávez.
Manuela Flores Martínez.
María Manuela Gamero Borrego.
Emilia Gata León.
María Gil Martínez.
Anacleto Gómez Cordón.
María González Lucas.
Escolástica González Méndez.
Amalia Granado Galván.
Eufemia Heredia Hernández.
Juana Hernández Flores.
Florencia Labrador Pastelero.
María Carmen López Vázquez.
Petronilla Luna Montenegro.
Isidora Manzano Suárez.
Serafina Martín Sánchez.
María Méndez Rebasco.
Juliana Méndez González.
Concepción Moreno Redondo.
Manuela Olivares Vaquerizo.
José Ordóñez Villarino.
Eudencia Pastelero Rodríguez.
Manuela Peña Sánchez.

Dolores Pérez Herrero.
Jesús Ramajo Barrantes.
Isabel María Reales-Vázquez Andrades.
María Manuela Rico Marín.
María Teresa Rodríguez González.
María Rodríguez Macías.
María Carmen Rivera Ceberino.
Manuel Salvado González.
Josefa Sánchez Rodríguez.
Josefa Sánchez Santos.
María Catalina Serrano Rodríguez.
Juana Sirgado Caballo.
Micaela Treviño Zorzano.
Avelina Venegas Chaves.
Rosa Zahinos Muñoz.
Estrella Zahinos Sirgado.
Alfonsa De Lera Millán.

Liera:

Camila Cordero García.
María Martínez Arriba.
Ana Ortiz Martínez.
Trinidad Tapia Torrejón.

Llerena:

María Agudo Barrera.
Carmen Aibujar Teruel.
Josefa García Caballero.
María Manuela Hernández García.
Lorenza Maestre Mora.
Joaquín Morales Labrador.
Juan Molina Rueda.
Luisa Muñoz Ajenjo.
Avelina Rodríguez Fernández.
María Dolores Rodríguez Rodríguez.
Eladia Vaca Montero.
Manuela Vázquez Pérez.

Malcocinado:

María Carmen Murillo Casado.

Mérida:

Francisco Álvarez Bruñelas.
Joaquina Amigo Higuero.
Claudio Álvarez Pecero.
Luciana Boza Moreno.
Josefa Casado Flores.
Cristina Cortés Saavedra.
Pedro Davila Meneses.
Ana Díaz Izquierdo.
Manuela Espinosa Carmona.
Sidonia Fernández Gómez.
Francisca Galán Bandera.
Irene Gil Gilger.
Juana González de Mendoza Ruiz.
Vicente Jaramillo Golles.
María Jiménez Fernández.
Tomasa López Montero.
Teresa Márquez Martínez.
Teodora Molano Márquez.
Carmen Morán Álvarez.
Mercedes Moreno Botella.
María Morillón Álvarez.
María Muriel Moraga.
María Francisca Pascual González.
Inés Parra Muñoz.
Isabel Perera Martos.
María Concepción Quirós Ortiz.
María Ramírez Gil.
Vicenta Rehecho Sánchez.
Marcela Rivero Buenadicha.
Cipriana Rodríguez de la O.
Patrocinio Sánchez Calvo.
Josefa Savatón Aldeguer.
Dolores Terrón Delgado.
Cristina Trigo Salido.
Manuel Vázquez Vega.

Medina de las Torres:

Leandra Rodríguez Álvarez.

Montemolín:

Antonia Jara Amaya.

Montijo:

Catalina Ambrosio Trejo.
Catalina Barrera Fernández.
Pedro Cruz Martín.
Micaela Díaz Vélez.
Juana Duque Ramos.

Elvira Fernández Gordillo.
Catalina García Gómez.
Manuel Gómez Fernández.
María Francisca Gragera Sánchez.
Francisco Guerrero del Viejo.
Ana Martín Cruz.
Catalina Muñoz González.
María Jesús Pérez Álvarez.
Domingo Piedehierro González.
Juana Portillo Serrano.
María Magdalena Ramos González.
Presentación Remedios Rivero.
Isabel María Rodríguez Pérez.
Olalla Sánchez Piñero.
Rosa Sánchez Quintana.
Isabel Sánchez Ramón.
Leonor Sudán Castaño.
María Utrero López.

Oliva de Mérida:

Isabel Casillas González.
Angela García Bravo.

Orellana la Vieja:

José Gallardo Calderón.
Inés María Sierra Garcías.

Puebla de la Calzada:

Pedro Dorado Fuellar.

Puebla del Maestre:

Agustina Abril Caballero.
Natividad Caballero Durán.
Plácida Caballero Millán.
Atanasia Cantillo Torrado.
Plácida Delgado Santos.
Manuela de San Hermenegildo Durán Rodríguez.
María Monte Fernández Caballero.
Nemesia Ferosellas Ortiz.
María Concepción González Abril.
Manuela Gómez Portalo.
Natividad Miranda Mosquero.
Brígida Santos Abril.

Puebla de Sancho Pérez:

María Dolores Escudero Vargas.
Andrea Flores Rodríguez.
Josefa Lavado González.
Isabel Martínez García.

La Roca de la Sierra:

Eulogia Rosado Paniagua.

Salvaterra de los Barros:

Rosa Leonarda Méndez Vinagre.

Santa Marta:

Gregorio Causiño García.
María Josefa de Gregorio Moreno.
Juana Gorgania Rayman López.

Los Santos de Maimona:

Victoriano Campos Vargas.

Valencia del Mombuey:

María Jesús Cuellos Matos.

Valencia de las Torres:

Josefa Bautista Barrientos.
María Josefa García Zambrano.
Secundina Merino Guerrero.
Trinidad Ortiz Gracia.
Eduvigis Peña Piñar.
Juliana Pozal Rojo.
Antonia Romero Bautista.
Valentina Tena Casanova.

Valencia del Ventoso:

María Dolores Bortallo González.
Mauricia Burrero Guillén.
Crescencia Gallardo Montero.
Braulio García Guillén.
Bernarda González Rodríguez.
María Francisca López Rodríguez.
Micaela Martín Guarnido.

Luisa Pérez Guillén.
Dominga Santana González.
Carmen Sanz Fernández.
Santiago Tijerín Gordon.

Valverde de Llerena:

Isabel Buiza Méndez.
Manuela García Dorado.
Juana Grillo Méndez.
Dorotea Mendoza Trimiño.

Valverde de Burguillos:

Mariana Rosa González Ripado.

Valle de Matamoros:

Ana Isabel Cerdón González.

Valle de Santa Ana:

Manuela Delgado Sanabria.
Miguel Lucas García.
Francisco Sánchez Corbacho.
Isabel Zahinos Vega.

Villafraanca de los Barros:

Catalina Blasco Rodríguez.
Isabel Brajones Núñez.
Manuela Borrego Flores.
María Josefa Díez Gragera.
Juana Falcos Delgado.
Carmen Franquillo Rodríguez.
María Josefa García Blanco.
María Carmen Gallarín Ramírez.
Isabel González Hernández.
Juana Hernández Cruz.
Manuela Hernández Hernández.
Andrea Leal García.
María Francisca Mancera Mancera.
María Dolores Ortiz Guerrero.
María Josefa Peña Morales.
Antonia Pérez Caballero.
María Juana Rodríguez Aldana.
María Carmen Rodríguez Siman.
Julia Sánchez López.
Visitación Sánchez Moreno.
Juana Simó Calderón.
Concepción Vargas Rodríguez.
María Ventura Zambrano Álvarez.

Villagarcía de la Torre:

Felisa Chacón Soldado.
Josefa Pérez Chacón.
Ricarda Ruiz Viejo.

Villanueva de la Serena:

Francisco Carmona Blázquez.
Nicolasa Perejo Gallardo.
Ana Puertos Llanos.
María Segador Tapia.

Villanueva del Fresno:

Avelina Gómez Romero.

Zarza de Alange:

María Franco González.
Manuela Granja Cortés.
Francisca Romero Dicha.
Marcela Romero Díaz.

Badajoz, 28 de junio de 1963.—5.022.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Traslado y ampliación de industria

Nombre del peticionario: Don Juan Antonio Carmona Herrera.
Objeto de la petición: Traslado y ampliación de maquinaria en el molino maquilero número 119-M.
Localidad: Paterna del Río.

Capital: 28.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 10 de julio de 1963.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—5.243.

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Candelario Fernández Sánchez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad de emplazamiento: Valenzuela de Calatrava.

Capital: 21.320 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por triplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 10 de julio de 1963.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna.—5.245.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Cooperativa del Campo de San Mamed.

Objeto de la petición: Instalar un molino para la molturación de piensos de sus socios.

Localidad de emplazamiento: Taboaja-Las Nieves.

Capital: 39.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Vigo, 9 de julio de 1963.—P. D., el Jefe provincial (ilegible).—5.227.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación y precios máximos y mínimos del polígono «Manzanares», de Manzanares (Ciudad Real)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes la propuesta de delimitación y de precios máximos y mínimos del polígono «Manzanares», sito en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real). La propuesta se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, calle Toledo, 15, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados una copia de la propuesta se ha remitido

al Ayuntamiento de la ciudad aludida, para que también en él pueda ser examinada.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo, se ha remitido edicto al Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del plazo del mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 8 de julio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.426.

Información pública de los proyectos de explanación, distribución de agua y alcantarillado del polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, distribución de agua y alcantarillado del polígono «Carretera Amarilla», sito en el término municipal de Sevilla.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, O'Donnell, número 22, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.488.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Alces» (primera fase), de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Alces» (primera fase), sito en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, Toledo, 15, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.489.

Información pública del plan parcial de ordenación (primera fase) del polígono de descongestión en Manzanares (Ciudad Real)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación (primera fase) del polígono de descongestión sito en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, Toledo, 15, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.490.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 23 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 10 de octubre de 1962 por la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.:

300.000 obligaciones simples, serie XX, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000 inclusive, devengando un interés bruto del 6,325 por 100 anual, pagadero semestralmente en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año y con impuestos a cargo de los suscriptores, excepto el de Negociación y el Auxilio Económico al Ayuntamiento de Sevilla, que serán de cargo de la Sociedad emisora.

Los citados títulos se amortizarán en un plazo de veinte años, a partir de octubre de 1965, por sorteos anuales, de conformidad con el cuadro que se inserta al dorso de los mismos. La Compañía podrá recoger en cualquier momento todas o parte de las obligaciones, reembolsándolas anticipadamente a la par, adquiriéndolas en Bolsa o por subasta.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de junio de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.314.

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 18 de diciembre de 1962 por la Banca López Quezada:

22.160 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 150 pesetas nominales cada una, números 184.801 al 206.980, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriores admitidas a cotización de dicha Entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.317.

**ELECTROQUIMICA SAN MIGUEL,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Latasa (Navarra), el día 17 de agosto, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en se-

gunda, a petición de acciones que representan la décima parte del capital social desembolsado, a fin de someter a votación los siguientes asuntos:

1.º Anulación de la adquisición por la Sociedad de acciones a tres de sus accionistas, según acuerdo de la Junta del 21 de agosto de 1961, y restitución del capital social retirado.

2.º Habilitación de medios para dotar de tesorería a la Sociedad.

Pamplona, a 1 de agosto de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.098.

EUROPA, S. A.

Cía. Española de Capitalización

BARCELONA

Paseo de Gracia, 83

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. En el sorteo celebrado el día 30 de julio de 1963 ante Notario han sido amortizados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

F. R. Y.—M. R. B.—J. M. P.—N. X. T.
D. E. I.—N. Y. Q.—N. G. J.—M. J. R.

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión por Ahorro.—5.333.

AMERICA

**COMPANIA GENERAL
DE CAPITALIZACION, S. A.**

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de julio de 1963

LL. LL. O.—E. Y. A.—V. CH. T.—B. C. E.
I. I. M.—B. G. X.—J. U. N.—V. R. T.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 26.743.915 pesetas.

Madrid, 1 de agosto de 1963.—5.318.

ESFERA, S. A.

**COMPANIA HISPANO AMERICANA
DE CAPITALIZACION**

MADRID

Orfila, 6

Títulos amortizados por su valor nominal.

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de julio de 1963:

B. L. F.—A. F. LL.—Z. L. P.—Z. LL. E.
T. L. V.—N. K. J.—K. N. I.—CH. A. E.

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, fecha 15 de noviembre de 1961.

Madrid, 1 de agosto de 1963.—5.315.

COMELLA SOLER, S. A.

BARCELONA

Rda. Universidad, 27

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el día 22 de agosto próximo, a las dieciséis horas y, en segunda convocatoria, para el lunes siguiente, día 26, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

a) Estudio y decisión, en su caso, de una ampliación del capital social.

b) Propuesta del Consejo de Administración sobre formas de financiación de la Sociedad con medios propios.

Barcelona, 22 de julio de 1963.—El Secretario del Consejo, José María Pericas.—5.352.

J. Y F. TORRAS HOSTENCH, S. A.

BARCELONA

Emisión de obligaciones

«J. y F. Torras Hostench, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Aragón, 105, con capital de sesenta millones de pesetas totalmente desembolsado, cuyo objeto social es la fabricación de celulosa y papel, a los efectos del artículo 117 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, anuncia que por escritura de 2 de agosto de 1963, autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Sansó, ha emitido cien millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, incorporadas a veinte mil títulos impresos e iguales, serie A, al portador, de valor nominal cinco mil pesetas y numerados del 1 al 20.000 inclusive. El tipo de emisión es a la par, y todos los gastos e impuestos, excepto el de negociación, a cargo del suscriptor. Los títulos devengarán sobre su nominal el interés del 6,95 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, contra entrega de los correspondientes cupones adheridos a los títulos, siendo el primer cupón el de 31 de diciembre de 1963, devengándose los intereses desde el primer día siguiente al de la emisión.

Las obligaciones disfrutarán de una prima anual neta del 0,134 por 100 sobre el nominal, que se hará efectiva simultáneamente con los cupones de los intereses. La amortización se efectuará en trece anualidades constantes, empezando la primera el 30 de junio de 1969, mediante sorteos anuales ante Notario y con intervención del Comisario, por lotes de diez obligaciones de numeración correlativa, de conformidad con el cuadro de amortización impreso al dorso de cada título. La Sociedad emisora podrá en cualquier tiempo anticipar total o parcialmente la amortización de las obligaciones, mediante compra de títulos en Bolsa, recogida de los títulos que resultaren designados por sorteo, con reembolso de su valor nominal a los tenedores o por conversión de las obligaciones en acciones, de acuerdo con sus tenedores. La escritura de emisión contiene las reglas del Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con lo que sobre la materia dispone la Ley de 17 de julio de 1951.

Ha sido designado Comisario de dicho Sindicato el ilustre señor don Juan de Llobet y Llavori. El Ministerio de Hacienda ha concedido la desgravación hasta el 50 por 100 de todos los impuestos que gravan esta operación financiera.

La suscripción de las obligaciones ha quedado abierta el día señalado en la pertinente autorización administrativa, pudiendo declararse cerrada tan pronto como quede cubierto el importe de la emisión.

Barcelona, 2 de agosto de 1963.—Un administrador, Juan Torras Hostench.—5.346.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.